

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la dirección para notificación del señor Hiraldo Duran Lagares, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez